



## Renovables sí, pero no a cualquier precio ni en cualquier lugar

*Documento de posición conjunto sobre energías renovables (EERR).*

### Resumen del documento de posición de Amigos de la Tierra España

#### España en 2050, el reto de un futuro 100% limpio y renovable

Para asegurar que el impacto ambiental y social de las instalaciones de energía renovable sea mínimo, demandamos que se cumplan con los siguientes principios:

#### Energía fotovoltaica

*Por su bajo impacto visual, la descentralización de la producción y el reparto de los beneficios económicos a familias, comunidades y empresas pequeñas es la opción más democrática y descentralizada.*

- **Fomento, económicamente y facilitándolo con la legislación, las instalaciones pequeñas en superficies existentes (tejados de almacenes, estadios etc.).**
- Fomento de la investigación para el aprovechamiento de los residuos de paneles solares
- **Prohibición de la construcción de grandes instalaciones de energía solar en zonas donde pudieran afectar los valores ambientales o culturales incluidos en figuras de protección regional, nacional o europea.**
- La construcción de grandes instalaciones de energía solar debe responder a una planificación estratégica dentro de los Planes Energéticos Autonómicos.



#### Energía eólica

- **Fomento de la construcción de miniparques eólicos (3 ó 4 aerogeneradores) en zonas industrializadas y degradadas ambientalmente.**
- **Fomento de la implantación de mini-eólicos particulares y comunitarios en pueblos y viviendas.**
- **Prohibición de la construcción de parques eólicos en zonas donde pudieran afectar los valores ambientales o culturales incluidos en figuras de protección regional, nacional o europea, así como en sus inmediaciones (10 ó 15 Km).**
- La instalación de parques eólicos debe responder a una planificación estratégica dentro de los Planes Energéticos Autonómicos, donde los impactos ambientales y sociales hayan sido contrastados por técnicos independientes ajenos a las empresas eólicas. De la misma manera, los trabajos de seguimiento de los impactos se realizarán durante toda la vida de los parques, por técnicos independientes.
- Construcción de las subestaciones de forma preferente en zonas del valle.
- En los parques eólicos cuya vida útil se vaya acabando, y no ocasionen impactos significativos sobre el medio ambiente, se deben instalar nuevos aerogeneradores con mayores potencias.
- La adjudicación de proyectos eólicos se debe realizar con concursos abiertos,

públicos y transparentes.

### Energía hidráulica

- Los grandes embalses tienen unos impactos ambientales y sociales inasumibles, por lo que Amigos de la Tierra rechaza la construcción de nuevos grandes embalses y cualquier proyecto de recrecimiento de antiguos.
- En el caso de los grandes embalses ya construidos y cuyo impacto ambiental ya es irreversible, Amigos de la Tierra apoya su aprovechamiento hidroeléctrico, reduciendo al mínimo posible los impactos ambientales y sociales.
- En el caso de las minicentrales no se puede justificar la construcción masiva e indiscriminada de las mismas en un río.
- Además se deben realizar fuera de zonas donde pudieran afectar los valores ambientales o culturales con figuras de protección regionales, nacionales y europeas, y garantizar lo siguiente:
  - establecer caudales ecológicos, y velar por su cumplimiento.
  - no afectar a especies animales amenazadas.
  - construir escalas de peces para que no se fraccionen los ecosistemas.
  - soterrar las líneas eléctricas en las zonas de montaña y en zonas cercanas a lugares con figuras de protección.
  - aprovechar la propia energía 'natural' de la región

### RECOMENDACIONES GENERALES

- Cualquier plan energético, bien nacional, regional o local se debe basar en el **ahorro energético**. Reducir el consumo de energía ayudará a reducir el nivel de emisiones de Gases de Efecto Invernadero. La fuente de energía más barata y sostenible es aquella que no se usa.
- Es necesario un **nuevo marco legislativo del sector eléctrico**. Muchos potenciales proyectos renovables en España están parados esperando claridad sobre el marco regulatorio.
- Es esencial **promover la innovación** entre las tecnologías de energías renovables para seguir mejorando su eficiencia y reduciendo costes. Con este fin, se podría establecer una tasa a la energía contaminante producida a partir de combustibles fósiles y de energía nuclear.
- Planificación consensuada del desarrollo energético a distintas escalas, que incorpore la **Evaluación Ambiental Estratégica**<sup>16</sup> basada en un estudio del potencial para las energías renovables de cada territorio (qué tipo de energía aprovechar, cómo, dónde, cuánta...), que defina los diferentes criterios que deben considerarse para, finalmente, facilitar al promotor la toma de decisiones.
- Será cada vez más importante contar con **sistemas de almacenamiento de energía** eficaces como el bombeo, las pilas de combustible y las sales. Sin estos sistemas no podremos alcanzar nuestro objetivo de 100% renovables para

2050. Por tanto, se debe fomentar a partir de ahora el desarrollo de las tecnologías de almacenamiento.

- Es necesario **modernizar las infraestructuras** generadoras de electricidad de fuentes renovables. En la producción hidráulica, esto significa cambiar turbinas antiguas por otras más modernas. De vez en cuando se debería evaluar la posibilidad de reemplazar las placas solares y los aerogeneradores más viejos con tecnología más potente y eficiente. Es decir, aprovechar lo ya construido, dado que los impactos ambientales ya están ocasionados, para que las instalaciones funcionen con la mejor tecnología posible.
- Hay que apostar por la instalación de la energía eólica, pero aprovechando el **potencial de zonas humanizadas**, donde el impacto ambiental sea el menor posible, y controlando rigurosamente el impacto ambiental de los parques construidos en zonas menos humanizadas. Por ejemplo: instalar miniparques eólicos junto a las poblaciones o instalar en los nuevos polígonos industriales los parques eólicos.
- Con respecto a la solar, también existe un **enorme potencial en las zonas urbanas**. Hay millones de tejados en las ciudades españolas susceptibles de ser aprovechados para esta energía.
- Los tendidos eléctricos que evacuen la energía producida por centrales eólicas, solares, minicentrales, etc., deben estar en la medida de lo posible **soterrados**. Es un requisito más caro pero causa un menor impacto paisajístico y sobre las aves. En este sentido, cuanto más localizada esté la generación de energía, menor impacto ambiental.
- La **energía hidroeléctrica y minihidráulica** ha sido la primera energía renovable utilizada para producir energía eléctrica. Esta energía ha alcanzado su máximo desarrollo tecnológico hace años. Sin embargo, los aprovechamientos hidroeléctricos deben respetar los caudales ecológicos de los ríos, contemplar escalas de peces para no fraccionar los ríos en varios tramos, etc.
- Favorecer la liberalización de la generación de energía para el **autoconsumo local**. Con una mayor penetración doméstica de las EERR, se reducirían las pérdidas en el transporte de la electricidad, y los consumidores tendrían presente lo que podrían producir para adaptar su consumo a esa producción.
- De la misma manera, hay que favorecer una **democratización de la producción energética** con políticas que ayuden a convertir a las comunidades y personas energéticamente soberanas. Por lo tanto, pequeñas instalaciones aportarían beneficios económicos a las familias y las comunidades.
- La gran parte de los costes de esta transición deben ser asumidos por la Administración, no por el usuario final.

